

HOSPITAL MAZ M.C.S.S. nº 11

**INFORME DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SOBRE 2 Y
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA**

PARA SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y
MANTENIMIENTO DE 1 ESTERILIZADOR A VAPOR, 1 LAVADORA
TERMO-DESINFECTADORA Y 2 MESAS DE PREPARACIÓN Y OBRAS
DE ADECUACIÓN DE LA SALA DE ESTERILIZACIÓN DEL BLOQUE
QUIRÚRGICO DEL HOSPITAL GENERAL

MAZ M.C.S.S. Nº 11 EN ZARAGOZA

EXPEDIENTE: 2024/A/SUM/0301

08/07/2024

ÍNDICE

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN Y OFERTAS PRESENTADAS.....	3
2. DOCUMENTACIÓN SOBRE 2.....	3
3. VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR EVALUACIÓN PREVIA ANEXO VIII.....	5
4. ANEXOS.....	13

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN Y OFERTAS PRESENTADAS

El objeto de la licitación es el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de 1 esterilizador a vapor, 1 termo-desinfectadora y 2 mesas de preparación además de las obras de adecuación de la sala de esterilización del Bloque Quirúrgicos del Hospital General MAZ, en Zaragoza.

Finalizado el periodo de presentación de ofertas se han recibido 2 propuestas. Los proveedores presentados a la licitación y los equipos ofertados son:

LICITADOR	EMPRESA	EQUIPO
1	BMT IBERIA SL	Marca: BMT Medical Technology s.r.o Autoclave Modelo: Sterivap Lavadora Modelo: Uniclean PL II Mesas de preparación
2	IBERSURGICAL SL	Marca: Steris Canada Autoclave Modelo: AMSCO 600 Lavadora Modelo: AMSCO 7053 HP Mesas de preparación

2. DOCUMENTACIÓN SOBRE 2

De acuerdo con el capítulo 11 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA del PPT se detalla la documentación que los licitadores debían incluir en el sobre 2:

	Documentación a presentar
A	<ul style="list-style-type: none">• Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para el esterilizador a vapor: i. Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. ii. Normativa de seguridad eléctrica iii. Normas UNE-EN 285
A	<ul style="list-style-type: none">• Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para la lavadora termo-desinfectadora: i. Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. ii. Normativa de seguridad eléctrica iii. ISO 15883
A	<ul style="list-style-type: none">• Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para las mesas de preparación: i. Declaración de conformidad y Marcado CE
B	<ul style="list-style-type: none">• Descripción detallada de las actuaciones de mantenimiento de acuerdo a los capítulos 8 y 9 de este documento
C	<ul style="list-style-type: none">• Información referente al fungible, Componentes, partes o accesorios de acuerdo al capítulo 10 de este documento
D	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de garantía de repuestos del equipo durante un plazo mínimo de diez años, emitido por la empresa fabricante del equipo, de acuerdo al capítulo 10 de este documento.
E	<ul style="list-style-type: none">• Protocolo a realizar para la prueba de puesta en marcha o test de aceptación del equipo

La comprobación del contenido del sobre 2 de la oferta de los licitadores **BMT IBERIA SL** e **IBERSURGICAL SL**. ha sido conforme a lo solicitado y han aportado toda la documentación requerida, lo que permite la evaluación de los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.

El resultado global de la revisión queda reflejado en la siguiente tabla:

	EQUIPAMIENTO PARA ESTERILIZACIÓN	BMT IBERIA SL	MEDTRONIC IBERICA SA
		Marca: BMT Medical Technology s.r.o Autoclave Modelo: Sterivap Lavadora Modelo: Uniclean PL II	Marca: Steris Canada Autoclave Modelo: AMSCO 600 Lavadora Modelo: AMSCO 7053 HP
	Documentación a presentar	SÍ/NO	SÍ/NO
A	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para el esterilizador a vapor: <ol style="list-style-type: none"> Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. Normativa de seguridad eléctrica Normas UNE-EN 285 	SÍ	SÍ
A	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para la lavadora termo-desinfectadora: <ol style="list-style-type: none"> Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. Normativa de seguridad eléctrica ISO 15883 	SÍ	SÍ
A	<ul style="list-style-type: none"> Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para las mesas de preparación: <ol style="list-style-type: none"> Declaración de conformidad y Marcado CE 	SI	SI
B	<ul style="list-style-type: none"> Descripción detallada de las actuaciones de mantenimiento de acuerdo a los capítulos 8 y 9 de este documento 	SI	SÍ
C	<ul style="list-style-type: none"> Información referente al fungible, Componentes, partes o accesorios de acuerdo al capítulo 10 de este documento 	SI	SÍ
D	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de garantía de repuestos del equipo durante un plazo mínimo de diez años, emitido por la empresa fabricante del equipo, de acuerdo al capítulo 10 de este documento. 	SI	SÍ
E	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo a realizar para la prueba de puesta en marcha o test de aceptación del equipo 	SI	SÍ

El **ANEXO 1** de este documento incluye la **TABLA VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 2** con el detalle de los documentos aportados por las empresas licitadoras resultante de la comprobación y evaluación de cada uno de acuerdo con lo solicitado en PPT.

3. VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR EVALUACIÓN PREVIA ANEXO VIII

En este apartado se presenta la valoración de los criterios detallados en el anexo VIII del PCAP de la licitación.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA

De acuerdo con lo indicado en el ANEXO VIII del PCAP objeto de esta licitación, los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa, así como la distribución de las puntuaciones máximas son como sigue:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTERILIZADOR A VAPOR		PONDERACIÓN
Valoración de muestras		
1	<p>CRITERIO: <i>Adecuación a las necesidades asistenciales:</i></p> <p>La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de los sistemas de seguridad • Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia <p>Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación:</p> <p>Muy adecuado: 10,00 puntos Bastante adecuado: 7,00 puntos Poco adecuado: 3,00 puntos Muy poco o nada adecuado: 1,00 puntos</p> <p>La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras respecto a este criterio, en los términos indicados en cláusula n. 12 de PTT</p>	Hasta un máximo de 10,00 puntos
2	<p>CRITERIO: <i>Facilidad de uso</i></p> <p>La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la Interfaz de usuario • Facilidad de manejo del rack (peso y deslizamiento) • Manejabilidad de los carros carga y descarga • Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales <p>Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación</p> <p>Muy fácil: 8,00 puntos Fácil: 5,60 puntos Difícil: 2,40 puntos Muy difícil: 0,80 puntos</p> <p>La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras respecto a este criterio, en los términos indicados en cláusula n. 12 de PTT</p>	Hasta un máximo de 8,00 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN		Hasta un máximo de 18,00 puntos

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 10,8 puntos).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LAVADORA TERMO-DESINFECTADORA		PONDERACIÓN
Valoración de muestras		
1	<p>CRITERIO: <i>Adecuación a las necesidades asistenciales:</i></p> <p>La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema de lavado, secado y lubricado • Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia <p>Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación:</p> <p>Muy adecuado: 7,00 puntos Bastante adecuado: 4,90 puntos Poco adecuado: 2,10 puntos Muy poco o nada adecuado: 0,70 puntos</p> <p>La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras respecto a este criterio, en los términos indicados en cláusula n. 12 de PTT</p>	Hasta un máximo de 7,00 puntos
2	<p>CRITERIO: <i>Facilidad de uso</i></p> <p>La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaz de usuario intuitiva • Ergonomía en las condiciones de trabajo (manejo del rack y del carro) • Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales • Fácil acceso para cambio de detergentes y lubricante <p>Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación</p> <p>Muy fácil: 5,00 puntos Fácil: 3,50 puntos Difícil: 1,50 puntos Muy difícil: 0,50 puntos</p> <p>La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras respecto a este criterio, en los términos indicados en cláusula n. 12 de PTT</p>	Hasta un máximo de 5,00 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN		Hasta un máximo de 12,00 puntos

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 7,2 puntos).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MESAS DE PREPARACIÓN		PONDERACIÓN
Valoración de muestras		
1	<p>CRITERIO: <i>Facilidad de uso</i></p> <p>La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie de trabajo libre de obstrucciones (cables, etc.) • Ergonomía en las condiciones de trabajo (regulación en altura, acceso al teclado y al resto de elementos de trabajo...) <p>Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación</p> <p>Muy fácil: 5,00 puntos Fácil: 3,50 puntos Difícil: 1,50 puntos Muy difícil: 0,50 puntos</p> <p>La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores</p> <p>DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras respecto a este criterio, en los términos indicados en cláusula n. 12 de PTT</p>	Hasta un máximo de 5,00 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN		Hasta un máximo de 5,00 puntos

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 3,00 puntos).

Para la comprobación del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos en los pliegos comprobables a través de las muestras y para la valoración de los criterios de adjudicación

sujetos a evaluación previa de los equipos objeto de esta licitación y tal como se indicó en el capítulo “12. PRESENTACIÓN MUESTRAS EQUIPOS” del Pliego de Prescripciones Técnicas PPT, se llevaron a cabo sendas demostraciones de los licitadores.

Tal y como se indica en el capítulo “12. PRESENTACIÓN MUESTRAS EQUIPOS” del Pliego de Prescripciones Técnicas PPT, la demostración de los equipos ofertados se debía realizar bien a través de visita o bien a través de vídeos y/o videoconferencias. En el caso de **IBERSURGICAL SL**, la demostración de sus equipos ofertados tuvo lugar en la Sala de Esterilización del Hospital de Salamanca, el jueves 27/06/2024. En el caso de **BMT IBERIA**, la demostración de sus equipos ofertados tuvo lugar a través de videos demostrativos en el Hospital MAZ el viernes 28/06/2024, ya que **BMT IBERIA SL** informó a MAZ que no dispone de equipos instalados conjuntamente en un mismo lugar dentro del territorio español.

Según se indica en el capítulo “12. PRESENTACIÓN MUESTRAS EQUIPOS” del Pliego de Prescripciones Técnicas PPT, la evaluación de las muestras se divide en dos fases:

1. Una primera fase que permita valorar el cumplimiento de requisitos técnicos exigidos en los pliegos comprobables a través de las muestras.
2. Una segunda fase de valoración de los criterios previstos en el Anexo VIII del PCAP cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

En el caso de **IBERSURGICAL SL**, no se detectan incumplimientos durante la comprobación del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos en los pliegos comprobables a través de las muestras.

En el caso de **BMT IBERIA SL**, se detecta el siguiente incumplimiento durante la comprobación del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos en los pliegos comprobables a través de las muestras:

- En el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas PPT en el que se indican las características técnicas de obligado cumplimiento, MAZ indica que las mesas de preparación han de ser de “Dimensiones aproximadas 1400 X 800mm (largo x ancho)”. Las mesas de preparación de **BMT IBERIA SL** son de dimensiones 2000 X 800mm (largo x ancho). Estas dimensiones constituyen un incumplimiento de esta característica técnica dado que la dimensión 2000 mm de largo no corresponde con el requisito de dimensión aproximada 1400 mm de largo. Por este incumplimiento, no se continua con la segunda fase de valoración de **BMT IBERIA SL** de los criterios previstos en el Anexo VIII del PCAP cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

Seguidamente se detalla la valoración de los criterios para cada uno de los elementos ofertados por **IBERSURGICAL SL**. En el **ANEXO 2** (tabla de valoración de criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa) de este documento se encuentra el contenido de la información evaluada y las valoraciones realizadas por parte del personal asistencial:

ESTERILIZADOR A VAPOR	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Valoración de muestras	Hasta un máximo de 18,00 puntos	Calificación	
CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	10,00		
• Funcionamiento de los sistemas de seguridad		Muy adecuado	10,0
• Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia		Muy adecuado	10,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy adecuado: 10,00 puntos Bastante adecuado: 7,00 puntos Poco adecuado: 3,00 puntos Muy poco o nada adecuado: 1,00 puntos			
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.			10,0
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos:	8,00		
• Manejo de la Interfaz de usuario		Muy fácil	8,0
• Facilidad de manejo del rack (peso y deslizamiento)		Muy fácil	8,0
• Manejabilidad de los carros carga y descarga		Muy fácil	8,0
• Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales		Muy fácil	8,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación Muy fácil: 8,00 puntos Fácil: 5,60 puntos Difícil: 2,40 puntos Muy difícil: 0,80 puntos			
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores			8,0
TOTAL PUNTUACIÓN	18,00		18,00

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 10,80 puntos).

LAVADORA TERMO-DESINFECTADORA PARA ESTERILIZACIÓN	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Valoración de muestras	Hasta un máximo de 12,00 puntos	Calificación	
CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	7,00		
• Sistema de lavado, secado y lubricado		Muy adecuado	7,0
• Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia		Muy adecuado	7,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy adecuado: 7,00 puntos Bastante adecuado: 4,90 puntos Poco adecuado: 2,10 puntos Muy poco o nada adecuado: 0,70 puntos			
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.			7,0
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos:	5,00		
• Manejo de la interfaz de usuario		Muy fácil	5,0
• Ergonomía en las condiciones de trabajo (manejo del rack y del carro)		Muy fácil	5,0
• Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales		Muy fácil	5,0
• Fácil acceso para cambio de detergentes y lubricante		Muy fácil	5,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación Muy fácil: 5,00 puntos Fácil: 3,50 puntos Difícil: 1,50 puntos Muy difícil: 0,50 puntos			

LAVADORA TERMO-DESINFECTADORA PARA ESTERILIZACIÓN	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Valoración de muestras	Hasta un máximo de 12,00 puntos	Calificación	
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores			5,0
TOTAL PUNTUACIÓN	12,00		12,00

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 7,20 puntos).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MESAS DE PREPARACIÓN	PONDERACIÓN	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Valoración de muestras		Calificación	
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	Hasta un máximo de 5,00 puntos		
• Superficie de trabajo adecuada a las necesidades del servicio		Muy fácil	5,0
• Ergonomía en las condiciones de trabajo		Muy fácil	5,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación Muy fácil: 5,00 puntos Fácil: 3,50 puntos Difícil: 1,50 puntos Muy difícil: 0,50 puntos			
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores	#¡DIV/0!		5,0
DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras respecto a este criterio, en los términos indicados en cláusula n. 12 de PTT			
TOTAL PUNTUACIÓN	Hasta un máximo de 5,00 puntos		5,00

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 3,00 puntos).

En el **Anexo 2** de este documento se incluye el detalle de la tabla de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa para la oferta de IBERSURGICAL SL.

Los equipos presentados por la empresa IBERSURGICAL SL, han obtenido la máxima puntuación para cada uno de los criterios valorados, con un total de 35 puntos como se muestra en la tabla resumen adjunta por lo que esta empresa continúa en el proceso pasando a la fase de valoración técnica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTERILIZADOR A VAPOR		PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
Valoración de muestras			
1	CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos: • Funcionamiento de los sistemas de seguridad • Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.	Hasta un máximo de 10,00 puntos	10,0
2	CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos: • Manejo de la Interfaz de usuario • Facilidad de manejo del rack (peso y deslizamiento) • Manejabilidad de los carros carga y descarga • Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores	Hasta un máximo de 8,00 puntos	8,0
TOTAL PUNTUACIÓN		Hasta un máximo de 18,00 puntos	18,0
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN LAVADORA TERMO-DESINFECTADORA		PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
Valoración de muestras			
1	CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos: • Sistema de lavado, secado y lubricado • Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.	Hasta un máximo de 7,00 puntos	7,0
2	CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos: • Interfaz de usuario intuitiva • Ergonomía en las condiciones de trabajo (manejo del rack y del carro) • Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales • Fácil acceso para cambio de detergentes y lubricante La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores	Hasta un máximo de 5,00 puntos	5,0
TOTAL PUNTUACIÓN		Hasta un máximo de 12,00 puntos	12,0
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MESAS DE PREPARACIÓN		PONDERACIÓN	PUNTUACIÓN
Valoración de muestras			
1	CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos: • Superficie de trabajo libre de obstrucciones (cables, etc.) • Ergonomía en las condiciones de trabajo (regulación en altura, acceso al teclado y al resto de elementos de trabajo...) La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores	Hasta un máximo de 5,00 puntos	5,0
TOTAL PUNTUACIÓN		Hasta un máximo de 5,00 puntos	5,0
PUNTUACIÓN TOTAL EQUIPOS ESTERILIZACIÓN			35,0

Informe de fecha 08 de julio de 2024

Carmen Sánchez Sanz
 Supervisora de Enfermería de Bloque Quirúrgico
 Hospital MAZ

Carlolina García Vidal
 Enfermera de Bloque Quirúrgico
 Hospital MAZ

4. ANEXOS

Este documento incluye dos anexos:

- **ANEXO 1: TABLA VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 2**
- **ANEXO 2: TABLA VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA**

ANEXO 1: TABLA VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE 2

	EQUIPAMIENTO PARA ESTERILIZACIÓN	LICITADOR 1	BMT IBERIA SL	LICITADOR 2	MEDTRONIC IBERICA SA
		BMT IBERIA SL	Marca: BMT Medical Technology s.r.o Autoclave Modelo: Sterivap Lavadora Modelo: Uniclean PL II	MEDTRONIC IBERICA SA	Marca: Steris Canada Autoclave Modelo: AMSCO 600 Lavadora Modelo: AMSCO 7053 HP
	Documentación a presentar	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO
A	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para el esterilizador a vapor: <ol style="list-style-type: none"> Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. Normativa de seguridad eléctrica Normas UNE-EN 285 	En "CERTIFICADOS EQUIPOS STERIVAP" presenta certificado CE, ASME y TUV para equipos de esterilización y desinfección en centros sanitarios. En "bmt_EN_ISO_13485-en 1" En "bmt-mdr-en CERTIFICADOS 1"	SÍ	En "A-CUMPLIMIENTO NORMATIVA": CE 501520 válido hasta 31-12-2028	SÍ
A	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para la lavadora termo-desinfectadora: <ol style="list-style-type: none"> Declaración de conformidad y Marcado CE acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE. Normativa de seguridad eléctrica ISO 15883 	En "CERTIFICADOS EQUIPOS STERIVAP" presenta certificado CE, ASME y TUV para equipos de esterilización y desinfección en centros sanitarios. El certificado CE era válido hasta el mes de mayo del presente año. En "CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CE Uniclean PL II Rev 10-2019-04-29" Declaración de conformidad acreditando el cumplimiento de la Directiva 93/42 CEE, la normativa sobre seguridad eléctrica e ISO 15883.	SÍ	En "A-CUMPLIMIENTO NORMATIVA": CE 501520 válido hasta 31-12-2028 ISO-13485. Certificado nº: 75837 (emitido por bsi) válido hasta 18-12-2024	SÍ
A	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación acreditativa del cumplimiento de la normativa UNE-EN que le sea de aplicación de acuerdo al capítulo 2 de este documento Para las mesas de preparación: <ol style="list-style-type: none"> Declaración de conformidad y Marcado CE 	No se precisa	SI	No se precisa	SI

	EQUIPAMIENTO PARA ESTERILIZACIÓN	LICITADOR 1	BMT IBERIA SL	LICITADOR 2	MEDTRONIC IBERICA SA
		BMT IBERIA SL	Marca: BMT Medical Technology s.r.o Autoclave Modelo: Sterivap Lavadora Modelo: Uniclean PL II	MEDTRONIC IBERICA SA	Marca: Steris Canada Autoclave Modelo: AMSCO 600 Lavadora Modelo: AMSCO 7053 HP
	Documentación a presentar	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO
B	<ul style="list-style-type: none"> Descripción detallada de las actuaciones de mantenimiento de acuerdo a los capítulos 8 y 9 de este documento 	<p>En "PROGRAMA MANTENIMIENTO Y REPUESTOS" muestran la información ajustada a lo solicitado para el autoclave.</p> <p>En "CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y VIDA ÚTIL" se proporciona información sobre el servicio técnico y la vida útil del equipo (no hace referencia expresa si es al autoclave o a la lavadora)</p> <p>En " PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE UNICLEAN PL II 15" figura documentación sobre mantenimiento para la Lavadora</p>	SI	En "B-DESCRIPCION DETALLADA ACTUACIONES DE MTO" se ajusta a lo solicitado	Sí
C	<ul style="list-style-type: none"> Información referente al fungible, Componentes, partes o accesorios de acuerdo al capítulo 10 de este documento 	<p>En "DECLARACIÓN DE FUNGIBLES PARA EQUIPOS"</p> <p>"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS COMPLETO"</p> <p>"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS STERIVAP SL"</p> <p>"PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE UNICLEAN PL II 15"</p> <p>Se ajusta a lo solicitado.</p>	SI	En "C-INFORMACION AL FUNGIBLE" se ajusta a lo solicitado	Sí
D	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de garantía de repuestos del equipo durante un plazo mínimo de diez años, emitido por la empresa fabricante del equipo, de acuerdo al capítulo 10 de este documento. 	En "CERTIFICADO DE CONTINUIDAD DE REPUESTOS" se ajusta a lo solicitado.	SI	En "B-DESCRIPCION DETALLADA ACTUACIONES DE MTO" se ajusta a lo solicitado En "D-CERT DE GARANTIA DE REPUESTOS": se ajusta a lo solicitado	Sí

	EQUIPAMIENTO PARA ESTERILIZACIÓN	LICITADOR 1	BMT IBERIA SL	LICITADOR 2	MEDTRONIC IBERICA SA
		BMT IBERIA SL	Marca: BMT Medical Technology s.r.o Autoclave Modelo: Sterivap Lavadora Modelo: Uniclean PL II	MEDTRONIC IBERICA SA	Marca: Steris Canada Autoclave Modelo: AMSCO 600 Lavadora Modelo: AMSCO 7053 HP
	Documentación a presentar	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO	DETALLE DOCUMENTOS	SÍ/NO
E	<ul style="list-style-type: none"> Protocolo a realizar para la prueba de puesta en marcha o test de aceptación del equipo 	El "PROTOCOLO QZJ 04-01-05 STERIVAP" para el autoclave y en "PROTOCLO QZJ-04-01-05 UNICLEAN PL II" para la levadora	SI	En "E- PROTOCOLO PRUEBAS PUESTA EN MARCHA" se describe información que se ajusta a lo solicitado.	Sí

ANEXO 2: TABLA VALORACIÓN CRITERIOS ADJUDICACIÓN SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA

IBERSURGICAL SL

ESTERILIZADOR A VAPOR		PONDERACIÓN	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN
Valoración de muestras	Hasta un máximo de 18,00 puntos	Calificación	Justificación		
CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:		10,00			
• Funcionamiento de los sistemas de seguridad			Muy adecuado	El funcionamiento de los sistemas de seguridad es muy adecuado ya que cumple con toda la normativa de seguridad en estos equipos.	10,0
• Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia			Muy adecuado	La facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia es muy adecuada ya que el sistema se acciona a la altura de la mano y actúa rápidamente en el momento en el que se acciona el pulsador.	10,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy adecuado: 10,00 puntos Bastante adecuado: 7,00 puntos Poco adecuado: 3,00 puntos Muy poco o nada adecuado: 1,00 puntos					
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.					10,0
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos:		8,00			
• Manejo de la Interfaz de usuario			Muy fácil	El manejo de la interfaz de usuario es muy fácil ya que es muy sencillo e intuitivo.	8,0
• Facilidad de manejo del rack (peso y deslizamiento)			Muy fácil	La manejabilidad del rack es muy fácil ya que permite un correcto deslizamiento del rack.	8,0
• Manejabilidad de los carros carga y descarga			Muy fácil	La manejabilidad de los carros carga y descarga es muy fácil debido a la rotación adecuada de sus ruedas.	8,0

ESTERILIZADOR A VAPOR		PONDERACIÓN	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN
Valoración de muestras		Hasta un máximo de 18,00 puntos	Calificación	Justificación	
<ul style="list-style-type: none"> Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales 			Muy fácil	La estructura del autoclave permite realizar las tareas de mantenimiento habituales del autoclave muy fácilmente.	8,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación Muy fácil: 8,00 puntos Fácil: 5,60 puntos Difícil: 2,40 puntos Muy difícil: 0,80 puntos					
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores					8,0
TOTAL PUNTUACIÓN		18,00			18,00

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 10,80 puntos).

LAVADORA TERMO-DESINFECTADORA PARA ESTERILIZACIÓN	PONDERACIÓN	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN
Valoración de muestras	Hasta un máximo de 12,00 puntos	Calificación	Justificación	
CRITERIO: Adecuación a las necesidades asistenciales: La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	7,00			
• Sistema de lavado, secado y lubricado		Muy adecuado	El sistema de lavado, secado y lubricado es muy adecuado a las necesidades de nuestro servicio ya que hay posibilidad de programar todas las necesidades del Servicio.	7,0
• Facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia		Muy adecuado	La facilidad de acceso y rapidez de parada de emergencia es muy adecuada ya que el sistema se acciona a la altura de la mano y actúa rápidamente en el momento en el que se acciona el pulsador.	7,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación: Muy adecuado: 7,00 puntos Bastante adecuado: 4,90 puntos Poco adecuado: 2,10 puntos Muy poco o nada adecuado: 0,70 puntos				
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores.				7,0
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 4 aspectos:	5,00			
• Manejo de la interfaz de usuario		Muy fácil	El manejo de la interfaz de usuario es muy fácil ya que es muy sencillo e intuitivo.	5,0
• Ergonomía en las condiciones de trabajo (manejo del rack y del carro)		Muy fácil	El manejo del rack y del carro es muy fácil ya que facilita trabajar en condiciones ergonómicas.	5,0
• Facilidad para la realización de las tareas de mantenimiento habituales		Muy fácil	La realización de las tareas de mantenimiento habituales resultan muy fáciles debido a las características del habitáculo interno de la lavadora.	5,0
• Fácil acceso para cambio de detergentes y lubricante		Muy fácil	El acceso para cambio de detergentes y lubricante es muy fácil ya que el propio equipo presenta un habitáculo donde se pueden almacenar los detergentes y lubricantes de fácil acceso.	5,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación Muy fácil: 5,00 puntos Fácil: 3,50 puntos				

LAVADORA TERMO-DESINFECTADORA PARA ESTERILIZACIÓN	PONDERACIÓN	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN
Valoración de muestras	Hasta un máximo de 12,00 puntos	Calificación	Justificación	
Difícil: 1,50 puntos Muy difícil: 0,50 puntos				
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 4 aspectos anteriores				5,0
TOTAL PUNTUACIÓN	12,00			12,00

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 7,20 puntos).

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MESAS DE PREPARACIÓN	PONDERACIÓN	VALORACIÓN		PUNTUACIÓN
		Calificación	Justificación	
Valoración de muestras				
CRITERIO: Facilidad de uso La valoración de este criterio se realizará en función de los siguientes 2 aspectos:	Hasta un máximo de 5,00 puntos			
<ul style="list-style-type: none"> Superficie de trabajo adecuada a las necesidades del servicio 		Muy fácil	La superficie de trabajo de la mesa de preparación es muy adecuada a las necesidades del servicio ya que la superficie está completamente despejada, dispone de estantes para coger todos los complementos y los cables no se enredan ya que vienen desde el techo.	5,0
<ul style="list-style-type: none"> Ergonomía en las condiciones de trabajo 		Muy fácil	La ergonomía en las condiciones de trabajo es muy adecuada, ya que al ser la mesa regulable en altura eléctricamente, ésta se adecua a todas las alturas de los trabajadores muy fácilmente.	5,0
Cada aspecto se valorará siguiendo la siguiente escala de puntuación Muy fácil: 5,00 puntos Fácil: 3,50 puntos Difícil: 1,50 puntos Muy difícil: 0,50 puntos				
La puntuación final de este criterio será la media aritmética obtenida a partir de la puntuación obtenida en los 2 aspectos anteriores				5,0
DOCUMENTACIÓN: Valoración de muestras respecto a este criterio, en los términos indicados en cláusula n. 12 de PTT				
TOTAL PUNTUACIÓN	Hasta un máximo de 5,00 puntos			5,00

No se valorará ninguna oferta cuya puntuación en los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa sea inferior al 60 % de la puntuación posible (es decir, inferior a 3,00 puntos).